



I. ADMINISTRACIÓN CENTRAL

AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE

13147 *INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A CONCESIÓN ADMINISTRATIVA SOLICITADA POR EL MANDO DE OPERACIONES ESPECIALES DEL EJÉRCITO DE TIERRA*

EDICTO

Por el **MANDO DE OPERACIONES ESPECIALES DEL EJÉRCITO DE TIERRA** se ha solicitado una concesión para “OCUPAR UNA SUPERFICIE DE 290 M² DEL TINGLADO DEL MUELLE 11 DE ESTE PUERTO DESTINADA AL ALMACENAMIENTO DE EMBARCACIONES, ASÍ COMO UTILIZACIÓN DE LOS ASEOS ALEDAÑOS AL MISMO”.

Esta Autoridad Portuaria está llevando a cabo la tramitación preceptiva de la solicitud. En virtud de lo que establecen los artículos 85 y 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por RDL 2/2011, de 5 de septiembre, el expediente incoado se somete a información pública durante el plazo de veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente edicto. Durante dicho plazo, de 9 a 14 horas, estará de manifiesto el expediente en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Alicante, Muelle de Poniente, 11, donde podrá ser examinado. En el mismo plazo y horario podrán presentarse alegaciones en el Registro General.

Alicante, 18 de diciembre de 2018.- El Presidente, Juan Antonio Gisbert García.